

# Napoleonon Gerra Lekeition

*Joseph Agustín  
Ybáñez de la Rentería*



Zabalburu liburutegia, Madrid.

**N**or Celina Ribechini baino hobea artikulu hau idazteko? Bere liburuan “La ilustración en Vizcaya. El Lequeitiano Ibañez de la Rentería” familia honek historian zehar izan zituen gora-beherak kontatu zizkigun. Ez da egongo inor hainbeste dakienik! Bihotz bihotzez eskertzen diogu laguntza (askok sekula ez dute astirik izaten halako lanik egiteko) eta guk ere zertxobait egin nahiko genuke.

Udaletxean dugun kontakizun batean parte hartu zuen Joseph Agustinek (ez zuen Agustín erabiltzen sinaduretan) eta frantziar okupazioa ezagutze-ko dokumentua ezinbestekoa denez, argitaratzea pentsatu dugu.

Gainera, dokumentu horren garrantzia handitu egin da beste zalantza edo misterio bat argitzeko balio izan baitu.

Badago Madrilen Zabalburu abizeneko batek batu zuen liburutegi eder bat. Badago liburutegi edo artxibo horretan aparteko liburu bat. Liburu hori gure eskuetan izan dugu eta Renteriatarrarena dela sumatzen den arren, (arkatza erabiliz norbaitek lotsaz azpian idatzi zuen Ybáñez de la Rentería (Jose Agustín) parentesi eta guzti) ezin izan da egiaztatu.

Zelan jakin liburu hori lekeitiarrarena dela?

Hasteko ezagutu dezagun idatzi edo, hobeto esanda, publikatu zue-na. *Kastaz du erbiak, lotsor izana.* Aittitta Agustini, 1702an, Batzar Nagusiak dokumentu baten transkripzioa eskatu zioten “jakintsua” zelako “... por don Agustín Ibáñez de la Rentería, a quien se da este cargo por

*estar versado en letras antiguas*”. Aitxa Joseph Vizentek berriz, itsasoa aukeratu zuen “Explicación del círculo Nautico astronomico universal y nuevamente ampliado”. Ahaideak aipatuko ere ez ditugu egingo!

*Discursos que Don Joseph Agustin Ibañez de la Rentería presentó a la Real Sociedad Bascongada ... 1780, 81 y 83 (1790ean argitaratua)*

*Fábulas en verso castellano* 1789an argitaratu zen I. bolumena, 1797an II. bolumena.

*La Proclamación. Romance heroico con motivo de la de nuestro Augusto Monarca Don Carlos Quarto...* (1789-10-5)

*Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el M.N.y M.L. Señorío de Vizcaya en la última guerra con la Francia (1795)*

***Historia de las ocurrencias en Vizcaya en la última Guerra con Francia gloriosamente terminada con la expulsión de los enemigos de España.*** 1816-18?

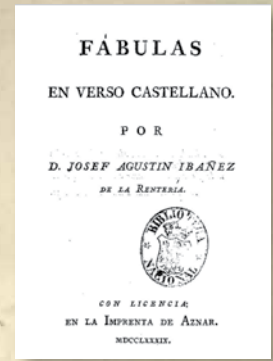
Azken liburu hau da galduta egon dena. Badakigu 1816-7-19ko Batzar Nagusietan Bizkaiko historialari izendatu zutela eta liburu hau enkargatu ziotela. Badakigu lana egin zela eta bi zati zituela. Lehen zatia, gainera, ikusita eta onartuta zegoen, 1818-7-11ko Batzar Nagusietako aktak dioskun moduan. Zer gertatu zen bigarren zati horrekin eta zergatik ez zen publikatu obra? Non zegoen liburua?

Madrileko liburuak zati bi ditu. Gainera, “Historia de las ocurrencias de este Señorío en la última guerra con la Francia”, du titulua, Batzar Nagusietako azken akta horretan agertzen dena. Hau gutxi balitz, liburuak honako hau dakar: “Escrita en ejecucion del Decreto de Juntas generales de 19 de julio de 1816”. Koinzidentzia asko, baina ez nahiko!

Batzuetan asto joan eta mando etortzen gara. Madrileko artxibategian ozta-ozta sartu nintzen eta dena arin-aranga egin izan behar nuen. Ezin izan nuen ganoraz bete lana, argazkirik ezin baita bertan atera. Hiru ordutan irakurri behar izan nituen bi liburuak, berau eta Francisco Mendietaren “Aerario de la Hidalguía y nobleza Hespañola, y plaza de armas de Vizcaya” eta Lekeitori buruzko datuak atera eta idatzi. A zelako estresa eta eskuturreko mina!!! Baina ekarri nuena eta hemen argitaratuko dugun dokumentua esku edo luma berak idatzi zuela argitzeko balio duelakoan gaude. Esaldi eta pasarte osoak erabiliko ditu Renteriatarrak bi dokumentuetan.


*Yhte Ayuntamiento de esta N. Villa de Lequeitio.*

Joseph Agustin Ibañez de la Renteriak ez du apologistarik behar, nik baino gehiago dakitenek idatzi izan dute alde eta kontra, baina Aldundiak oraindik zor dio (**comisionando á la Diputacion general para que á su tiempo tratase de imprimirla, y remitiese á todos los Pueblos un egemplar para sus archibos**) agindutako argitalpena.



**DISCURSOS**  
QUE  
**DON JOSEPH AGUSTIN IBAÑEZ**  
DE LA RENTERIA

Presentó á la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas generales de los años de 1780, 81 y 83.




CON SUPERIOR PERMISO,  
EN MADRID, POR PANTALEON AZNAR.  
AÑO MDCCXC.

*La Comision que tubo la honrra de ser nombrada por V. S. para formar la relacion de mis hechos y acaecimientos en las ocurrencias pasadas, ha dispuesto la adjunta que pasa á sus manos para que disponga de ella lo que le parezca mas conveniente*  
*Dios que á V. S. m. a. Lequeitio Nov. 1.º de 1815.*

*Jose Vicente de Alzola Josef Ibañez de la Renteria*  
*Santiago de Inza Juan Ant. de Goicoechea*  
*Josep Ag. de Oxangoiti*

S. XVIII *Sept. 21 1789*

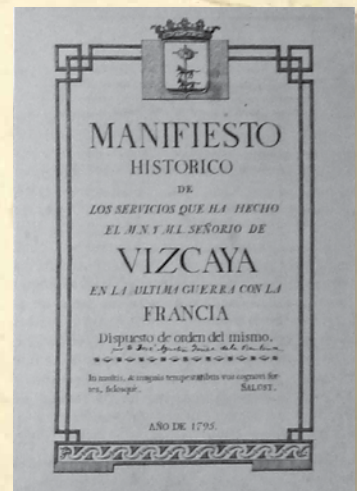
**LA PROCLAMACION** 

**ROMANCE HEROICO**

con motivo de la de nuestro Augusto Monarca DON CARLOS QUARTO, que Dios guarde, que se ha de celebrar en esta Noble Villa DE BILBAO, el dia 5.º de Octubre de 1789.

LO ESCRIBIÓ  
*Don Joseph Agustin Ibañez de la Renteria, natural, y vecino de dicha Villa.*

CON LICENCIA:  
En la Imprenta de la Viuda de Egusquiza.



**MANIFIESTO HISTORICO**  
DE  
LOS SERVICIOS QUE HA HECHO  
EL RN Y ML SEÑORIO DE  
**VIZCAYA**  
EN LA ULTIMA GUERRA CON LA  
FRANCIA

Disputado de orden del mismo.  
En la Imprenta de la Viuda de Egusquiza.  
En Madrid, de imprenta de Don Joseph Agustin Ibañez de la Renteria, vecino de dicha Villa.  
AÑO DE 1795.

# DON JOSÉ AGUSTÍN IBÁÑEZ DE LA RENTERIA

## Un “ilustrado” en la historia de Vizcaya su medio y entorno familiar

Con origen infanzón en la Tierra-Llana, y mercantil en las Villas de Lekeitio y Bilbao, don José Agustín Ibáñez de la Rentería es el prototipo del “notable” vizcaíno. Nacido en Bilbao en 1751 y muerto en Lekeitio en 1826, durante su larga vida será testigo, y experimentará en su propia persona los cambios que en pocos años, dieron al traste a unas estructuras tenidas por inmutables.

Los Ibáñez de la Rentería comenzaron su andadura familiar en Lekeitio a finales del siglo XV. Durante más de cuatrocientos años sus miembros formaron parte de su vecindad hasta su extinción con el fallecimiento de Sor Dolores de la Purificación Ibáñez de la Rentería y Urquijo, religiosa en el convento de las Madres Dominicas, en 1928. Fue principios del siglo XVI cuando, una vez finalizada la lucha de bandos y favorecido por la coyuntura internacional, el acaudalado mercader Pedro Ibáñez de la Rentería, mandó construir para “su devoción y a sus expensas” una capilla, en la parroquia de Santa María de Lekeitio en honor de San Gregorio Nacianceno. Sin embargo la recesión económica a finales del mismo siglo llevará a una ruralización del país que reduce al silencio a los Ibáñez de la Rentería, hasta que, uno de sus miembros don Pedro Ibáñez de la Rentería y Esuneta nacido en Lekeitio en 1614 marca un punto de inflexión y la familia participa activamente en la vida política y social de Vizcaya hasta el XIX. En febrero de 1637 y a la edad de veintitrés años, vemos a don Pedro asistir, por vez primera a las Juntas Generales de Guernica como apoderado de la Anteiglesia de Santo Tomás de Olavarrieta, de la de Aránzazu en noviembre del mismo año, para continuar sus asistencia a las mismas. En 1647 representa a la Villa de Bilbao donde había fijado su residencia.

Bilbao, aunque no de derecho, si era de hecho la capital de Vizcaya. Aun contando con una pequeña población, estaba lleno de dinamismo y actividad. El movimiento de su puerto, la presencia de instituciones poderosas (Consulado, Ayuntamiento) además de ser la residencia del Corregidor y de la Diputación propiciaba las relaciones sociales haciendo que numerosos “jauntxos” tuvieran casa abierta en su recinto en busca de una vida más amena y agradable. Pedro Ibáñez de la Rentería pasó a integrarse en la vida bilbaína en calidad de Correo Mayor de la Villa, un cargo que al parecer reportaba lucrativos beneficios y le facilitaba relacionarse con personajes de las más alta alcurnia entre los que se contaba don Pedro Ibáñez de Leguizamón, caballero de Calatrava, marqués de Gramosa y varios títulos más, con quien llegó a unirle una gran amistad.

Es indudable que don Pedro dio un gran paso hacia adelante en la escala socioeconómica incrementando su patrimonio y reforzando su “status” social. Él y sus herederos, muy en consonancia con su época, sintieron el prurito aristocratizante del linaje y el deseo de preservar su solar indivisible en manos de un único heredero. Propietarios de bienes raíces en las Anteiglesias próximas a la Villa lekeitiarra, lograron la continuidad e indivisión de su patrimonio al acogerse a las leyes troncales del Derecho vizcaíno, que años más tarde recaería en José Vicente Ibáñez de la Rentería y Basterrechea, capitán de altobordo, nacido en Lekeitio en 1699.

Don José Vicente contrajo un primer matrimonio con doña Josefa de Bengolea Basterrechea que falleció de sobrepardo después de dar a luz una niña que moriría después de cumplidos los dieciséis años. En 1750, un año después de la muerte de su hija, tuvo lugar la unión de las familias Ibáñez de la Rentería y Ordeñana-Goxenechea por el matrimonio de don José Vicente y doña María Josefa, padres del “ilustrado” don José Agustín. Don José Vicente, que había traspasado los cincuenta años de edad, llevó al matrimonio todos los bienes raíces del patrimonio Rentería, unos vinculados y otros libres. Por su parte doña María Josefa, que contaba treinta años, aportó además del dinero efectivo donado por sus hermanos Pedro Antonio y Agustín Pablo, una Real Cédula otorgada por el Rey con la concesión “de la futura de los Patronatos de Mallavia y Galdácano”.

Don José Vicente falleció en Lekeitio en 1761. Su viuda, fijó su residencia en la casa-torre Becoechea, “por la proximidad de estar cercana y al frente de la Parroquia de Santa María”, al mismo tiempo continuó ocupándose de sus Patronatos e invirtiendo dinero en censos. Eligió a su hijo mayor, José Agustín como heredero de todos los mayorazgos y bienes raíces que pertenecían al patrimonio de los Ibáñez de la Rentería “situados en el Infanzonado”, excluyendo:

“Conforme a fuero de este Señorío de Vizcaya a don Juan Francisco y don Juan Luis, mis hijos segundo y tercero, y a cualquiera otro que pudiera pretender derecho de troncalidad en dicho Infanzonado, con cada árbol, su tierra y raíz de los pertenecidos de la casería Ansorena, sita en la Anteiglesia de Ispaster y con cada real de plata” ( )

No obstante, se comprometía a satisfacer y compensar a sus otros hijos con bienes independientes y separados de los donados a su primogénito “quien los ha de gozar libres de toda pensión y toda carga” ( )

La familia de doña María Josefa, tanto los Ordeñana como los Goxenechea procedían de la Tierra Llana Su indiscutible valía hizo que todos ellos destacaran e influyeran, primero en sus comunidades rurales y luego en la urbana de Bilbao antes de trasladarse a la Corte. La nobleza originaria de los vizcaínos plasmada en las Vizcainías facilitó a los Ordeñana-Goxenechea situarse en la escala más alta de la sociedad española en muy poco tiempo. En el transcurso de cuatro generaciones pasaron de ser unos campesinos analfabetos a poseer títulos y honores de caballeros en las Órdenes militares de Santiago y Calatrava. La familia continuó, a pesar del tiempo, permanentemente unida y los hermanos, miembros poderosos en la monarquía española, no se olvidaron de su madre y hermana, cuando éstas, sin demasiados recursos vivían solas en Bilbao.

Doña María Josefa de Ordeñana-Goxenechea murió en Lekeitio en 1792 a la edad de setenta y tres años. En su testamento, otorgado en presencia de José de Echezabal, escribano de Lekeitio, dejó varios legados píos, entre ellos: cuatrocientas misas rezadas a celebrar en la parroquia de Santa María, cien ducados para los pobres, cincuenta a Nuestra Señora de la Antigua y otros cincuenta para el convento de las Dominicas también de Lekeitio. Fue una mujer activa y trabajadora, muy consciente del lugar que por su clase habían de ocupar sus hijos en la sociedad. Siguiendo una pauta muy común, eligió al mayor como sucesor de la hacienda y a los otros dos, destinó al servicio del Rey, en la Real Armada y al servicio de la Iglesia, dentro del Cabildo parroquial de Santa María de Lekeitio.

## JUVENTUD DE AGUSTÍN IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, VIDA CULTURAL Y PÚBLICA (1775-1790)

Aunque nacido en Bilbao, de muy niño pasó a residir en Lekeitio. Parece que como todos los jóvenes de su clase recibió educación en Francia. En 1775, sin haber cumplido aún 24 años, es nombrado, por unanimidad, Alcalde primero de Lekeitio lo que conllevaba al mismo tiempo el cargo de Juez Ordinario. Aquel mismo año contrajo matrimonio con doña María Ventura de Uribarri y Errecarte, hija de una importante familia de mercaderes de Bilbao. El porvenir que se abría ante don José Agustín era amplio y prometedor. Joven, culto poseedor de medios económicos y de poder acababa de casarse con una mujer también joven y rica con el beneplácito de las familias de ambos.

En las fiestas patronales de aquel año, quiso contribuir a los regocijos populares con el regalo de un toro bravo para lidiarlo en la Villa y así lo manifestó en la reunión previa celebrada a las fiestas que a “son de campana, según costumbre inmemorial” reunía a todo el vecindario con el Ayuntamiento en pleno encabezado por el Alcalde, quedando acordado y decretado:

“...que en regocijo y celebración del día de nuestro Patrono el Sr. San Antolín, se haga lucida corrida de toros frescos de Navarra, trayendo cuatro o cinco, además de uno para matar en plaza y que a sus expensas prometa el Sr. Alcalde, a quien dan comisión y facultad amplia para el efecto y solicitar dichos toros, toreros, disposición y renovación de barreras y demás ocurrentes para dichas funciones haciendo los ajustes y pagos a costa de esta Villa” ( )

Asimismo, en el mismo acto fue propuesto y se aceptó por los asistentes “dar plena facultad a los señores del Regimiento para buscar y disponer la compra de trigo”.

Después de finalizado su año en la alcaldía, Ibáñez de la Rentería permaneció algún tiempo en Lekeitio, ocupado en mantener y acrecentar su patrimonio, tal como lo habían hecho sus antecesores. Sin embargo, poco a poco iría delegando en don José Vicente de Echezabal, escribano de número de Villa, hasta convertirlo en su administrador para que gobernase los bienes de su posesión, con amplios poderes y para que lo representase y “lo pueda sustituir en todo o en parte, en quien y según le pareciese...”, con ello don José Agustín quedaba libre de tiempo para, con dedicación plena, entregarse a los fines que promovía la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en la que había ingresado en 1774 como socio benemérito y donde sin solución de continuidad pasó a ser socio de Número, en las Juntas celebradas en 1776, por reunir las condiciones para desarrollar las actividades de la Sociedad, quien manifestaba, que:

“...siendo las ocupaciones de esta clase de socios, incompatible con la ausencia y los embarazos que traen consigo los empleos permanentes, declaro, que no podrán elegirse para dicha clase, sino a caballeros residentes en el País y poseedores de un patrimonio o renta correspondiente a su esfera, cuya administración coincida con los objetos de la Sociedad, de modo que puedan desempeñar sin embarazo a un mismo tiempo las obligaciones de buenos administradores de sus bienes y socio de Número” ( ).

Don José Agustín, como sus amigos los “ilustrados” de la R.S.B.A.P., buscaba sustituir la idea tradicional de la vida y de la sociedad por un ideal de bienestar social basado en la creencia de un progreso indefini-

do del espíritu. Todos ellos son partidarios del lujo legitimándolo desde un punto de vida económica y social. Leen a Voltaire, Rousseau, Diderot... Hablan de política y glosan a Montesquieu.

Foronda, Samaniego, el marqués de Narros, etc., forman una minoría que si bien tratan de cambiar la faz del país, no cuestionan su forma de gobierno, la monarquía absoluta, que aceptan sin discusión. Solamente Ibáñez de la Rentería, con las debidas cautelas apoyándose en Montesquieu, muestra la relatividad de los sistemas de gobierno (incluida la monarquía). En uno de los Discursos que lee en la Bascongada se muestra partidario de los poderes intermedios en una sociedad aristocrática media que participara en las instituciones próximas al pueblo. De ahí que el tema elegido para su cuarto Discurso verse sobre política y autonomía municipales. En su opinión los Ayuntamientos eran el entramado y base de la nación y del buen funcionamiento de aquellos dependía la prosperidad de ésta. La modernidad de Rentería llega a propugnar una enseñanza libre y gratuita con el fin de formar buenos ciudadanos, si bien considera que la enseñanza en los “notables” debía prolongarse con una educación superior por ser ellos mismos los llamados a ocupar un día los cargos de gobierno. Una vez más como buen “ilustrado” hace honor a “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”

No conocemos las razones que movieron a Rentería para abandonar la Sociedad en 1784. Amigo de Samaniego, parece que por su consejo, escribió fábulas publicadas por varios periódicos madrileños. Seleccionadas en dos libros fueron recogidas en un volumen, editado por la imprenta de Pantaleón Aznar de Madrid en 1789, bajo el título Fábulas en verso castellano. En la misma editorial en 1790 publicará también los Discursos, presentados por él en las Juntas. Al año siguiente entre los regalos recibidos por la Sociedad, constara la donación hecha por:

“Don José Agustín Ibáñez de la Rentería, un tomo de Fábulas en verso castellano, y otro de Discursos dispuestos por él mismo”( ).

Durante esta década, en el Gobierno del Señorío asiste a todas las J.J.GG. celebradas en Guernica, unas veces como representante directo y otras en calidad de “sustituto” de Fieles Regidores. En 1790 es propuesto para Diputado General, siendo vetada su candidatura, a pesar de las excelentes cualidades que le reconocían por ser “el señor Rentería vecino de la Villa de Bilbao” y persona que “allá hacía pocos años había obtenido empleos honoríficos” En el Ayuntamiento de Bilbao fue Regidor en varias legislaturas. Nombrado Diputado del Común para el bienio 1786-88, en 1787 se le concede amplios poderes para mediar en el contencioso que, a causa de la apertura del camino carretil de Orduña, mantenía el municipio bilbaíno con el Señorío.

## REPERCUSIONES DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA EN ESPAÑA

España entra en guerra con la República francesa en 1793. La contienda se presenta como una cruzada en defensa de la religión católica y del Rey. La proximidad de Francia y la posibilidad de una invasión obligan a las Provincias “exentas” y a Navarra en relación a su particularidad foral a prestar una mayor contribución, a esta guerra, que al resto de las provincias españolas. Por parte del Gobierno central se vulneran abiertamente los Fueros. En el verano de 1794 se produce una gran ofensiva francesa que avanza por Navarra y Guipúzcoa llegando hasta el límite de Vizcaya donde establecen sus posiciones

y permanecen varios meses. En junio de 1795 atacan de nuevo para llegar a Bilbao el 19 de julio.

Para salir al paso de las acusaciones vertidas por la Corona atribuyendo a la falta de colaboración de los vascongados los avances de los franceses se considera necesario publicar un Manifiesto Histórico que narre los sucesos acaecidos y de la intervención “de los servicios que ha hecho el M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya en las última guerra con la Francia”. Su redacción fue encargada a don José Agustín Ibáñez de la Rentería. De acuerdo con su temperamento, don José Agustín emplea un tono moderado y pone su acento en demostrar el patriotismo del pueblo vizcaíno y su lealtad hacia los Señores, sin aspirar a otra recompensa “que la conservación de sus Fueros”.

Pero el Manifiesto presenta sólo un aspecto, el que le interesa mostrar, de la realidad. No obstante, don José Agustín escribió como complemento unas “Observaciones y Notas” que permanecieron inéditas. En ellas deja ver su decepción y amargura. Acusa a los altos mandos españoles y en especial al General en Jefe, conde de Colomera, del fracaso sufrido en las campañas de Guipúzcoa y Vizcaya, haciendo recaer en ellos toda la responsabilidad. Los culpa de inoperancia, autoritarismo e incluso mala fe, lo que llevó a facilitar los avances de los franceses, atribuyendo y culpando a los naturales de lo sucedido, empañando su honor y fidelidad ante el soberano”.

Los acontecimientos producidos en Francia a causa de la Revolución, no cabe duda que produjeron una gran crisis en la ideología de don José Agustín que llegará a trocar su admiración, sentida hasta entonces por todo lo francés, por la prevención que suscita en él el miedo de cualquier hecho relacionado con el vecino país. Será en 1790 uno de los que con más fuerza exige a los Ayuntamientos y a los Concejos la obligación de presentar relaciones con las filiaciones de todos aquellos forasteros, especialmente franceses, que quisieran avecindarse en el Señorío. Cuando narra en el Manifiesto los hechos sucedidos, en la guerra contra la Convención francesa, no oculta el peligro ideológico que propagaban los soldados republicanos y pretende demostrar, engañándose incluso a sí mismo, que las máximas “inconsideradas de libertad e igualdad del enemigo no calaban en el ánimo de los vizcaínos”.

Paralelamente, su actitud es contradictoria con la Villa de Bilbao. En la década de los ochenta y hasta vísperas de la guerra sus relaciones son buenas con el Ayuntamiento, al igual que con el Señorío. En ambas instituciones tomó parte y siempre que pudo mostró un talante conciliador e intentó limar las diferencias que había entre ambos. Será después de la guerra cuando se decante abiertamente por el Señorío y en contra de Bilbao. Sin embargo, Ibáñez de la Rentería a pesar de su estrecha vinculación con Lekeitio, era hijo de bilbaína, bilbaíno de nacimiento y asimismo estaba casado con una bilbaína que debía su fortuna al auge mercantil de la Villa. Desconocemos las causas que motivaron un cambio tan drástico y que le unió a los más radicales enemigos que tuvo Bilbao, hasta llegar a ser uno de los integrantes de la poderosa Comisión que gestionó y logró que se aprobase el proyecto de un puerto para el Infanzonazgo ubicado en la Anteiglesia de Abando.

Sus amistades en esta etapa de su vida nada tienen que ver con sus amigos los “ilustrados” de antaño. Ahora sus íntimos se llaman don Simón Bernardo de Zamacola, don José María de Orbe marqués de Valdespina, y el Consultor Aranguren, redactor de las Ordenanzas Criminales de 1799.

## DÉCADA POSTERIOR A LA GUERRA

La guerra dejó muchas secuelas que los acontecimientos posteriores contribuyeron a ahondar, para desembocar abiertamente en los conflictos armados desarrollados en el siglo XIX. Como siempre, la peor parte recayó en los más débiles. La paralización de las actividades comerciales e industriales aceleró y profundizó una crisis que venía fraguándose hacía tiempo en el País, poniendo de manifiesto la división existente entre los grupos dominantes y la pugna abierta entre el Señorío con la Villa de Bilbao y su Consulado. Campesinos endeudados hipotecaron sus haciendas que pasaron a incrementar el patrimonio de los “notables”. El Señorío se inundó de mendigos y bandoleros que en los caminos y fuera de ellos cometían numerosos robos y asaltos. Esta situación llevó a la confección de las Ordenanzas Criminales, obra del Consultor del Señorío, don Francisco de Aranguren, con unas disposiciones durísimas que no solucionaron problemas, sino que tendieron a agravarlos.

El monopolio comercial de Bilbao crea protestas entre los habitantes de otras Villas y los de la Tierra Llana. Aldeanos y terratenientes forman un bloque frente a los bilbaínos, a quienes miraban con recelo viendo como a pesar de la penuria de los tiempos “aumentaban cada día más y más sus riquezas y agotaban las fuentes y prosperidad del país”. Esto fue una de las causas que motivó el proyecto para la habilitación de un nuevo puerto de comercio en la Tierra-Llana que acabara con el monopolio de Bilbao. Con la aprobación por Madrid del citado proyecto, lo fue también el Plan de Servicio, que habían de cumplir los vizcaínos al Rey. Principal artífice de ambas causas fue don Simón Bernardo de Zamacola, que en aquellos años se encontraba en la cima más alta de su popularidad, entre sus colaboradores más íntimos contó con la ayuda incondicional de don José Agustín Ibáñez de la Rentería.

Después de quedarse tres veces en puertas. Rentería accedió por fin al cargo de Diputado General en 1804. A los pocos días de su nombramiento tuvieron lugar los graves sucesos de La Zamacolada, consecuencia inmediata de haberse aprobado El Plan del Servicio en JJ.GG. El malestar comenzó cuando los apoderados llegaron a los pueblos y encontraron la oposición de los vecinos. Los sucesos más graves ocurrieron en la Anteiglesia de Begoña la tarde del 16 de agosto, día de sus fiestas patronales y fueron el comienzo de la “machinada” conocida como la Zamacolada. Zamacola tuvo que huir. Ibáñez de la Rentería, no supo estar a la altura de las circunstancias. Apresado y conducido a Guernica a presidir las Juntas rebeldes, llegó a esconderse sin dejar rastro.

Finalizado el periodo 1804/06 y su cargo como Diputado General, don José Agustín dimitió como componente de la Comisión encargada de llevar adelante las obras del Puerto de la Paz. Con esta actitud y renuncia cerraba una etapa de su vida pública. Su nombre no volverá a aparecer en JJ.GG. hasta 1814, finalizada la Guerra de la Independencia y repuesto Fernando VII, y con él, el absolutismo. En 1816 es nombrado Historiador de Vizcaya. Esporádicamente aparecerá en JJ.GG. unas veces lo hará como regidor y otras como Padre de la Provincia. Con el triunfo del General Riego en 1820 se restituye la Constitución abolida en 1814. En Lekeitio en abril de aquel año se repiten las elecciones municipales, celebradas en enero, para darles un carácter constitucional. Don José Agustín no volverá a tomar parte activa en tareas de Ayuntamiento, ni aun cuando termine el Trienio liberal.

Ibáñez de la Rentería si bien era un progresista, para su tiempo, era también un burgués que reclamaba una vida plácida y segura para poder disfrutar de los bienes que ésta le ofrecía. Por eso insiste y repite, tanto en sus Discursos como en sus Fábulas, la necesidad de sacrificar una parte de la libertad con tal preservar la más íntima. La diferencia que se da en él, es que en su credulidad de “ilustrado” quiere elevar a las masas ignorantes y lograr en ellas una estabilidad por medio de la enseñanza. En su madurez, víctima de la desilusión, sus ideales antiguos los considera utópicos y estima que la represión es el medio adecuado para garantizar un orden que asegure a él y a los de su “condición” pudieran vivir tranquilos en la paz de sus hogares. Falleció en Lekeitio en 1826 a los 76 años. Otros de su generación llevaron una vida agitada, Foronda fue perseguido por sus ideas constitucionalistas y don Mariano Luis de Urquijo, exiliado por afrancesado, terminó sus días en París en 1817.

A don José Agustín le sucede en sus mayorazgos su hijo Antonio, único varón llegado a la edad adulta, que si bien ejerce funciones en la vida pública lo hace sólo a nivel municipal en Lekeitio hasta 1834, año del comienzo de la primera guerra carlista. Las Actas de las Juntas de Guernica no volverían a recoger, nunca más, el apellido de los Ibáñez de la Rentería. La última heredera de la familia ingresó en el convento de las MM.DD. de Lekeitio, falleciendo en 1928 a los noventa años. Con su muerte no se ponía fin sólo a su vida sino, que implicaba, también la extinción de una familia identificada con el Antiguo Régimen, que corrió paralela a los avatares producidos por la Historia en un tiempo de más de cuatrocientos años.

*Celina Ribechini  
Bilbao, 15 julio 2014.*



*Guzurra emon arren, siñistu egidazu, hamen jatortzuzan kentua, lehenegotik askanera, danak dira egizak, Napoleou eta Wellington, Wellington eta Napoleou, zein baino zein gizon handijagua, baina biak hala biak erruki batbe bakuak, #clakuengandik, Jaungoikuak libra gagizala*

“Kurik zaldi gainean” Jon Zubiaur, 2014

## Relacion de sus hechos y de los acaecimientos que ocurrieron en su recinto en el tiempo de la desgraciada ocupacion de estos territorios...



“Napoleon franchissant les Alpes” Jacques-Louis David, 1801

Bost bertsio mando izan zituen. Haitzetan, beheko aldean, grabaturik: Bonaparte, Annibal eta Karolus Magnus Imp. Nork egin honi aurre!!!

Ederra titulua! Ez gara ondo hasten, baina benetan dokumentu interesgarria irakurtzekotan zaude. Zergatik edo zertarako idatzi zen Frantziaren kontrako gerraren historia hau? Fernando VII.ari galdetu behar-ko genioke, baina ez zigun egirik esango. Gaur modan eta eztabaida iturri den “memoria histórica” delakoa jokoan zegoen, antza.

LUA Udal aktak 1815-9-24

“Diose igualmente cuenta en este congreso de otra Real orden de veinte y uno de Julio del presente año por lo que manda S.M. formar una relacion circunstanciada de los hechos heroicos, los sentimientos

leales, las acciones bizarras, la constancia de los trabajos, persecuciones, y todo genero de ultrages executados y sufridos por sus muy dignos Basallos en la epoca que ha transcurrido desde que las tropas Francesas principiaron a entrar en España con el pretesto de aliadas, para que transmitidos todos estos singularisimos subcesos por la historia a las edades futuras **sea perpetua la memoria**, dignidad y nobleza de tan singular nacion y puedan desmentirse las noticias que se esparzan para disminuir o deviltar sus glorias encargando esta importante operacion a los actuales Ayuntamientos plenos con asistencia de los parrocos establecidos en los respectivos Pueblos de la peninsula, asociandose con las demas personas de providad, experiencia y zelo por el Real serbicio y el de la Nacion, con otras cosas y prevenciones que contiene la misma Soberana resolucion. Y para su mas exacto cumplimiento autorizaron sus mercedes con la maior ampliacion a los Señores Curas Parrocos del Cavildo Ecco. de esta Villa, con Don Santiago de Unceta, **Don Jose Agustin Ybañez de la Renteria**, Don Juan Antonio Maria de Goicoolea y Don Jose Agustin de Oxangoiti, a fin de que adquiriendo quantas noticias y particularidades crean oportunas, formen a la maior brebedad posible la expresada nota conforme a las intenciones de S.M. y para el efecto se haga saber esta determinacion a los Señores Curas y Cofradia de mareantes, cuios individuos se dieron por enterados mediante hallarse los mas en este congreso.”



Badoakizue Lekeitioko Artxiboko 1815eko dokumentu hau (katalogatu barik).

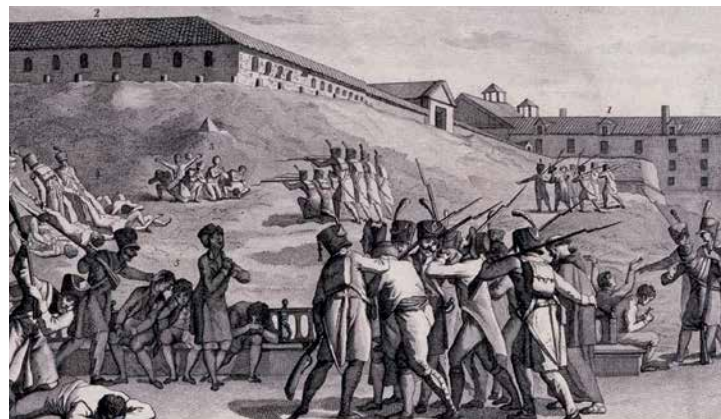
Ylustre Ayuntamiento de esta Noble Villa de Lequeitio

La Comision que tubo la honrra de ser nombrada por V.I. para formar la relacion de sus hechos y acaecimientos en las ocurrencias pasadas ha dispuesto la adjunta que pasa a sus manos para que disponga de ella lo que parezca mas conveniente

Dios guarde a V.I. muchoa años Lequeitio Noviembre 7 de 1815

Jose Vicente de Algorta, **Josef Ybañez de la Renteria**, Santiago de Unzeta, Juan Antonio de Goicoolea, Josef Agustin de Oxangoyti

La Villa de Lequeitio en el Señorío de Vizcaya presenta la relacion de sus hechos y de los acaecimientos que ocurrieron en su recinto en el tiempo de la desgraciada ocupacion del territorio de estos Reynos y



“Horrible sacrificio de inocentes victimas con que la alevosa ferocidad francesa empeñada en sofocar el heroismo de los Madrileños, inmortalizó las glorias de España en el Prado de Madrid en el día 2 de Mayo de 1808” Juan Carraja, 1814 aldean egina. Biblioteca Digital Hispánica (aurrerantzean B.D.H.)

Frantsesen kontrako gerra hasitzat eman dezakegu.



"Congresso fraudulento di Bajona" Francisco Pomares eta Bartolomeo Pinelli, 1820. B.D.H.

Baionako kongresu honetan (1805-5-5) Carlos IV.ak eta bere seme Fernando VII.ak Espainia oparituko diote Napoleoni.

Provincias de España por las tropas del execrable tirano de Francia Bonaparte, de su intruso hermano, y los infames satelites de ambos. Si a pesar de su situacion extraviada, de la ninguna disposicion de su Puerto para la navegacion, pues solo es capaz del servicio de unas Lanchas de pescadores: A pesar de la esterilidad de su terreno que no presenta mas que la continuacion de unas duras peñas: Si a pesar, digo, de todo esto se atrajo la atencion de los Franceses en tan repetidas ocasiones, si merecio de ellos el favor de tantos dicterios, reprehensiones, amenazas y castigos; Y finalmente si la creyeron digna de una fuerte guarnicion defendida con las obras mas costosas y destinada a mantener este puerto hasta la ultima extremidad como lo indicavan sus resoluciones, fue por el espiritu y caracter que manifestaron estos naturales, y la conducta que observaron durante esta cruel e injusta imbasion. Como siempre ha resplandecido en ellos la mas acendrada piedad y la mas firme adhesion a la Religion de sus mayores, han detectado las maximas de los que atacavan la pureza de su moral y faltavan el respeto debido a sus augustos misterios y ceremonias. Desde el principio y despues constantemente mantuvieron estos sentimientos, y los del mas fiel rendimiento y amor a su deseado y cautibo Monarca Fernando VII a toda la Nacion Española, y del odio y aborrecimiento mas vivo contra los injustos imbasores y opresores de ella. Los que se declararon contrarios a los Franceses recibieron siempre la mejor acogida y los mas eficaces auxilios de parte del gobierno de este Pueblo y de sus vecinos: Y las partidas de guerrilla, que tuvieron la honrosa iniciativa de la resistencia a tan opresiva tirania, recibieron en su recinto los mas quantiosos auxilios, la mayor benevolencia, y el mejor y mas cariñoso trato, que por lo mismo les movio a frecuentar tanto sus venidas y largas estancias, sin embargo de lo peligroso del puerto y de las circuntancias referidas, y lo mismo a los Yngleses auxiliadores de España en las muchas ocasiones que se presentaron llamados mas bien de buen afecto y livalidad de estos vecinos que de otras consideraciones, y solo por la proporcion de comunicar y auxiliar a dichas partidas con el favor de los Lequeitianos. En una palabra Lequeitio logro constantemente de parte de los enemigos de España el precioso concepto de inobediente y rebelde de perpetuo

amparador de los forasteros de esta clase, y de los defensores de la Patria llamados por los Franceses Brigantes: Hace gala de ello, y se gloriara siempre de tan honrosos titulos.

Conserva la Villa una abundante coleccion de apreciables documentos de estas acciones, de las ordenes de las autoridades Francesas, y de las puestas por ellos, acompañadas de las mas terribles reconvencciones y amenazas por su decidida inobediencia a sus mandatos, y de la realizacion de ellas en señalados castigos de prisiones, multas y deportaciones. Lo guarda todo con el mayor esmero para testimonio de su inalterable lealtad y para exemplo de la mas remota posteridad pero para no amontonar demasiados hechos en una relacion que debe acompañar a la general del reino se ceñira a los mas notables por el orden siguiente

En el mes de Septiembre de 1.808 se presento en esta Villa un oficial Frances con Tropa y varias Trincaduras o Lanchas armadas en busca de una partida de fierro labrado para cureñages, que existia cerca de ella, aunque en distinta jurisdiccion, perteneciente a la Real Hacienda. El oficial usando de la fuerza y despotica autoridad acostumbrada de sarmar todo el Pueblo, se hizo dueño del almacen, y cargo varios barcos del fierro, a tiempo que llevo la noticia de haber arrojado de Bilbao el General Marques de Portago a los Franceses: Conmovido el Pueblo de placer con tan agradable noticia, e irritado al ver el robo vil de la propiedad Real, se reunion con la idea de embarazar de su extraccion, e hizo que un barquito del mismo Pueblo que estava cargado por dicho oficial entrase en la Darsena del Puerto. El oficial que con prevision habia sacado todos sus barcos a la barra intimo al Patron del barquito saliese al mar, y a pesar de que ya el Pueblo toco con la imposibilidad de obrar hostilmente contra los Franceses por hallarse sin armas ni municiones con que ofender, no permitio saliese el barquito, sin el qual marchó a San Sebastian el oficial con su division de barcos, intimando al Pueblo, Justicia y guarda-almacen la conservacion del resto de la partida con responsabilidad de vida, e incendio del Pueblo.



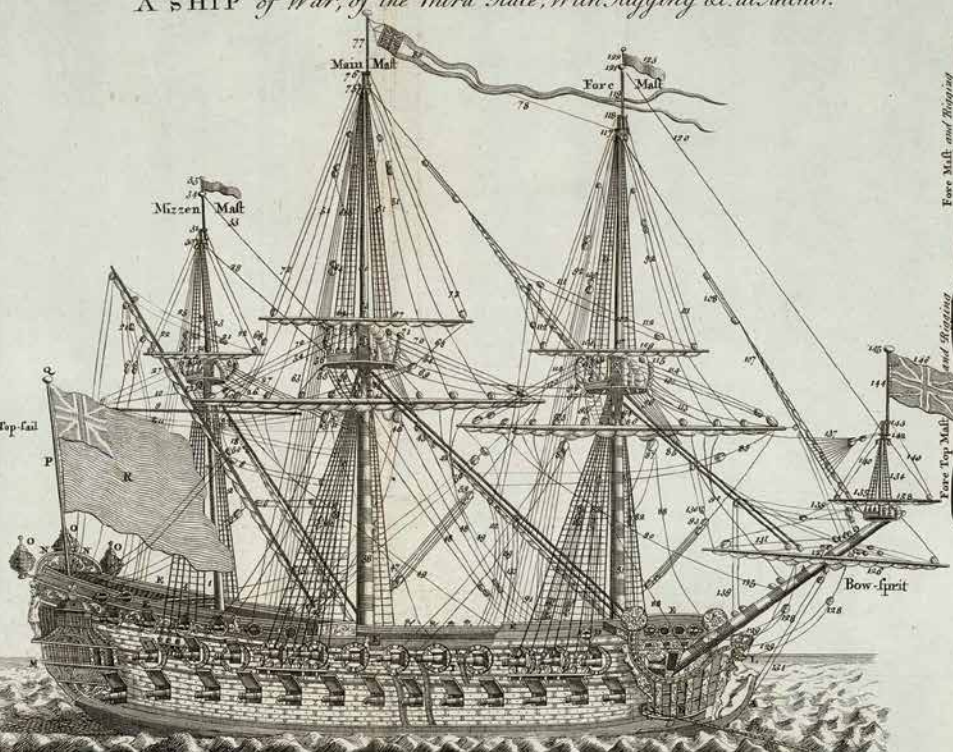
"Ni es caballo, ni yegua, ni pollino en el que va montado que es pepino" Egile ezezaguna, 1808-14 aldean egina.

Napoleonek, Jose Bonaparte, anaia nagusia, aukeratu zuen Espainiako erregetzarako. Antza, zaletxua zen Pepe Botellas.



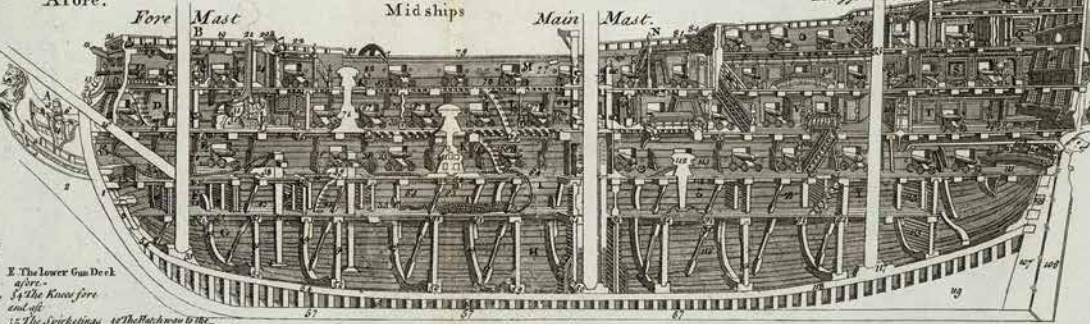
A SHIP of War, of the third Rate, With Rigging &c. at Anchor.

- Parts, Members &c. of a SHIP.
- 1 Mizen Mast
  - 2 Mast
  - 3 Main Mast
  - 4 Main Mast
  - 5 Main Mast
  - 6 Main Mast
  - 7 Main Mast
  - 8 Main Mast
  - 9 Main Mast
  - 10 Main Mast
  - 11 Main Mast
  - 12 Main Mast
  - 13 Main Mast
  - 14 Main Mast
  - 15 Main Mast
  - 16 Main Mast
  - 17 Main Mast
  - 18 Main Mast
  - 19 Main Mast
  - 20 Main Mast
  - 21 Main Mast
  - 22 Main Mast
  - 23 Main Mast
  - 24 Main Mast
  - 25 Main Mast
  - 26 Main Mast
  - 27 Main Mast
  - 28 Main Mast
  - 29 Main Mast
  - 30 Main Mast
  - 31 Main Mast
  - 32 Main Mast
  - 33 Main Mast
  - 34 Main Mast
  - 35 Main Mast
  - 36 Main Mast
  - 37 Main Mast
  - 38 Main Mast
  - 39 Main Mast
  - 40 Main Mast
  - 41 Main Mast
  - 42 Main Mast
  - 43 Main Mast
  - 44 Main Mast
  - 45 Main Mast
  - 46 Main Mast
  - 47 Main Mast
  - 48 Main Mast
  - 49 Main Mast
  - 50 Main Mast
  - 51 Main Mast
  - 52 Main Mast
  - 53 Main Mast
  - 54 Main Mast
  - 55 Main Mast
  - 56 Main Mast
  - 57 Main Mast
  - 58 Main Mast
  - 59 Main Mast
  - 60 Main Mast
  - 61 Main Mast
  - 62 Main Mast
  - 63 Main Mast
  - 64 Main Mast
  - 65 Main Mast
  - 66 Main Mast
  - 67 Main Mast
  - 68 Main Mast
  - 69 Main Mast
  - 70 Main Mast
  - 71 Main Mast
  - 72 Main Mast
  - 73 Main Mast
  - 74 Main Mast
  - 75 Main Mast
  - 76 Main Mast
  - 77 Main Mast
  - 78 Main Mast
  - 79 Main Mast
  - 80 Main Mast
  - 81 Main Mast
  - 82 Main Mast
  - 83 Main Mast
  - 84 Main Mast
  - 85 Main Mast
  - 86 Main Mast
  - 87 Main Mast
  - 88 Main Mast
  - 89 Main Mast
  - 90 Main Mast
  - 91 Main Mast
  - 92 Main Mast
  - 93 Main Mast
  - 94 Main Mast
  - 95 Main Mast
  - 96 Main Mast
  - 97 Main Mast
  - 98 Main Mast
  - 99 Main Mast
  - 100 Main Mast



- Parts, Members &c. of a SHIP.
- 101 Main Mast
  - 102 Main Mast
  - 103 Main Mast
  - 104 Main Mast
  - 105 Main Mast
  - 106 Main Mast
  - 107 Main Mast
  - 108 Main Mast
  - 109 Main Mast
  - 110 Main Mast
  - 111 Main Mast
  - 112 Main Mast
  - 113 Main Mast
  - 114 Main Mast
  - 115 Main Mast
  - 116 Main Mast
  - 117 Main Mast
  - 118 Main Mast
  - 119 Main Mast
  - 120 Main Mast
  - 121 Main Mast
  - 122 Main Mast
  - 123 Main Mast
  - 124 Main Mast
  - 125 Main Mast
  - 126 Main Mast
  - 127 Main Mast
  - 128 Main Mast
  - 129 Main Mast
  - 130 Main Mast
  - 131 Main Mast
  - 132 Main Mast
  - 133 Main Mast
  - 134 Main Mast
  - 135 Main Mast
  - 136 Main Mast
  - 137 Main Mast
  - 138 Main Mast
  - 139 Main Mast
  - 140 Main Mast
  - 141 Main Mast
  - 142 Main Mast
  - 143 Main Mast
  - 144 Main Mast
  - 145 Main Mast
  - 146 Main Mast
  - 147 Main Mast
  - 148 Main Mast
  - 149 Main Mast
  - 150 Main Mast
  - 151 Main Mast
  - 152 Main Mast
  - 153 Main Mast
  - 154 Main Mast
  - 155 Main Mast
  - 156 Main Mast
  - 157 Main Mast
  - 158 Main Mast
  - 159 Main Mast
  - 160 Main Mast
  - 161 Main Mast
  - 162 Main Mast
  - 163 Main Mast
  - 164 Main Mast
  - 165 Main Mast
  - 166 Main Mast
  - 167 Main Mast
  - 168 Main Mast
  - 169 Main Mast
  - 170 Main Mast
  - 171 Main Mast
  - 172 Main Mast
  - 173 Main Mast
  - 174 Main Mast
  - 175 Main Mast
  - 176 Main Mast
  - 177 Main Mast
  - 178 Main Mast
  - 179 Main Mast
  - 180 Main Mast
  - 181 Main Mast
  - 182 Main Mast
  - 183 Main Mast
  - 184 Main Mast
  - 185 Main Mast
  - 186 Main Mast
  - 187 Main Mast
  - 188 Main Mast
  - 189 Main Mast
  - 190 Main Mast
  - 191 Main Mast
  - 192 Main Mast
  - 193 Main Mast
  - 194 Main Mast
  - 195 Main Mast
  - 196 Main Mast
  - 197 Main Mast
  - 198 Main Mast
  - 199 Main Mast
  - 200 Main Mast

Section of a SHIP of War, of the first Rate, Showing its Inside.



- Parts, Members &c. of a SHIP.
- 1 The Head, containing
  - 2 The Main Mast
  - 3 The Fore Mast
  - 4 The Lower and Upper Mast
  - 5 The Mast
  - 6 The Mast
  - 7 The Mast
  - 8 The Mast
  - 9 The Mast
  - 10 The Mast
  - 11 The Mast
  - 12 The Mast
  - 13 The Mast
  - 14 The Mast
  - 15 The Mast
  - 16 The Mast
  - 17 The Mast
  - 18 The Mast
  - 19 The Mast
  - 20 The Mast
  - 21 The Mast
  - 22 The Mast
  - 23 The Mast
  - 24 The Mast
  - 25 The Mast
  - 26 The Mast
  - 27 The Mast
  - 28 The Mast
  - 29 The Mast
  - 30 The Mast
  - 31 The Mast
  - 32 The Mast
  - 33 The Mast
  - 34 The Mast
  - 35 The Mast
  - 36 The Mast
  - 37 The Mast
  - 38 The Mast
  - 39 The Mast
  - 40 The Mast
  - 41 The Mast
  - 42 The Mast
  - 43 The Mast
  - 44 The Mast
  - 45 The Mast
  - 46 The Mast
  - 47 The Mast
  - 48 The Mast
  - 49 The Mast
  - 50 The Mast
  - 51 The Mast
  - 52 The Mast
  - 53 The Mast
  - 54 The Mast
  - 55 The Mast
  - 56 The Mast
  - 57 The Mast
  - 58 The Mast
  - 59 The Mast
  - 60 The Mast
  - 61 The Mast
  - 62 The Mast
  - 63 The Mast
  - 64 The Mast
  - 65 The Mast
  - 66 The Mast
  - 67 The Mast
  - 68 The Mast
  - 69 The Mast
  - 70 The Mast
  - 71 The Mast
  - 72 The Mast
  - 73 The Mast
  - 74 The Mast
  - 75 The Mast
  - 76 The Mast
  - 77 The Mast
  - 78 The Mast
  - 79 The Mast
  - 80 The Mast
  - 81 The Mast
  - 82 The Mast
  - 83 The Mast
  - 84 The Mast
  - 85 The Mast
  - 86 The Mast
  - 87 The Mast
  - 88 The Mast
  - 89 The Mast
  - 90 The Mast
  - 91 The Mast
  - 92 The Mast
  - 93 The Mast
  - 94 The Mast
  - 95 The Mast
  - 96 The Mast
  - 97 The Mast
  - 98 The Mast
  - 99 The Mast
  - 100 The Mast

- Parts, Members &c. of a SHIP.
- 101 The Mast
  - 102 The Mast
  - 103 The Mast
  - 104 The Mast
  - 105 The Mast
  - 106 The Mast
  - 107 The Mast
  - 108 The Mast
  - 109 The Mast
  - 110 The Mast
  - 111 The Mast
  - 112 The Mast
  - 113 The Mast
  - 114 The Mast
  - 115 The Mast
  - 116 The Mast
  - 117 The Mast
  - 118 The Mast
  - 119 The Mast
  - 120 The Mast
  - 121 The Mast
  - 122 The Mast
  - 123 The Mast
  - 124 The Mast
  - 125 The Mast
  - 126 The Mast
  - 127 The Mast
  - 128 The Mast
  - 129 The Mast
  - 130 The Mast
  - 131 The Mast
  - 132 The Mast
  - 133 The Mast
  - 134 The Mast
  - 135 The Mast
  - 136 The Mast
  - 137 The Mast
  - 138 The Mast
  - 139 The Mast
  - 140 The Mast
  - 141 The Mast
  - 142 The Mast
  - 143 The Mast
  - 144 The Mast
  - 145 The Mast
  - 146 The Mast
  - 147 The Mast
  - 148 The Mast
  - 149 The Mast
  - 150 The Mast
  - 151 The Mast
  - 152 The Mast
  - 153 The Mast
  - 154 The Mast
  - 155 The Mast
  - 156 The Mast
  - 157 The Mast
  - 158 The Mast
  - 159 The Mast
  - 160 The Mast
  - 161 The Mast
  - 162 The Mast
  - 163 The Mast
  - 164 The Mast
  - 165 The Mast
  - 166 The Mast
  - 167 The Mast
  - 168 The Mast
  - 169 The Mast
  - 170 The Mast
  - 171 The Mast
  - 172 The Mast
  - 173 The Mast
  - 174 The Mast
  - 175 The Mast
  - 176 The Mast
  - 177 The Mast
  - 178 The Mast
  - 179 The Mast
  - 180 The Mast
  - 181 The Mast
  - 182 The Mast
  - 183 The Mast
  - 184 The Mast
  - 185 The Mast
  - 186 The Mast
  - 187 The Mast
  - 188 The Mast
  - 189 The Mast
  - 190 The Mast
  - 191 The Mast
  - 192 The Mast
  - 193 The Mast
  - 194 The Mast
  - 195 The Mast
  - 196 The Mast
  - 197 The Mast
  - 198 The Mast
  - 199 The Mast
  - 200 The Mast

- Parts, Members &c. of a SHIP.
- 101 The Mast
  - 102 The Mast
  - 103 The Mast
  - 104 The Mast
  - 105 The Mast
  - 106 The Mast
  - 107 The Mast
  - 108 The Mast
  - 109 The Mast
  - 110 The Mast
  - 111 The Mast
  - 112 The Mast
  - 113 The Mast
  - 114 The Mast
  - 115 The Mast
  - 116 The Mast
  - 117 The Mast
  - 118 The Mast
  - 119 The Mast
  - 120 The Mast
  - 121 The Mast
  - 122 The Mast
  - 123 The Mast
  - 124 The Mast
  - 125 The Mast
  - 126 The Mast
  - 127 The Mast
  - 128 The Mast
  - 129 The Mast
  - 130 The Mast
  - 131 The Mast
  - 132 The Mast
  - 133 The Mast
  - 134 The Mast
  - 135 The Mast
  - 136 The Mast
  - 137 The Mast
  - 138 The Mast
  - 139 The Mast
  - 140 The Mast
  - 141 The Mast
  - 142 The Mast
  - 143 The Mast
  - 144 The Mast
  - 145 The Mast
  - 146 The Mast
  - 147 The Mast
  - 148 The Mast
  - 149 The Mast
  - 150 The Mast
  - 151 The Mast
  - 152 The Mast
  - 153 The Mast
  - 154 The Mast
  - 155 The Mast
  - 156 The Mast
  - 157 The Mast
  - 158 The Mast
  - 159 The Mast
  - 160 The Mast
  - 161 The Mast
  - 162 The Mast
  - 163 The Mast
  - 164 The Mast
  - 165 The Mast
  - 166 The Mast
  - 167 The Mast
  - 168 The Mast
  - 169 The Mast
  - 170 The Mast
  - 171 The Mast
  - 172 The Mast
  - 173 The Mast
  - 174 The Mast
  - 175 The Mast
  - 176 The Mast
  - 177 The Mast
  - 178 The Mast
  - 179 The Mast
  - 180 The Mast
  - 181 The Mast
  - 182 The Mast
  - 183 The Mast
  - 184 The Mast
  - 185 The Mast
  - 186 The Mast
  - 187 The Mast
  - 188 The Mast
  - 189 The Mast
  - 190 The Mast
  - 191 The Mast
  - 192 The Mast
  - 193 The Mast
  - 194 The Mast
  - 195 The Mast
  - 196 The Mast
  - 197 The Mast
  - 198 The Mast
  - 199 The Mast
  - 200 The Mast

Marrazkiaren goiko aldean ikus dezakezuen gerrako itsasontzia (ship of the line) hirugarren mailakoa zen, (third rate) eta bi ontzi bizkar (two decks), eta 74 bat kanoi eramaten zituen. Eskerrak lehen mailakorik (beheko aldeko itsasontzia) ez zela etorri, bere 120 kanoi eta hiru ontzi bizkarrekin!



“Estragos de la guerra” Francisco de Goya, 1810 aldean egina. B.D.H..

Sin embargo de tan respetables amenazas, se dio parte inmediatamente al General Portago de todo lo ocurrido y al mismo tiempo se cargo un solo barco que se halló en el Puerto con 90.550 ½ tt. de fierro, haciendole salir al mar a vista del enemigo, y se salvo arriivando al Puerto de Santander, en donde se ha conservado a fuerza de gastos y cuidado del guarda-almacen.

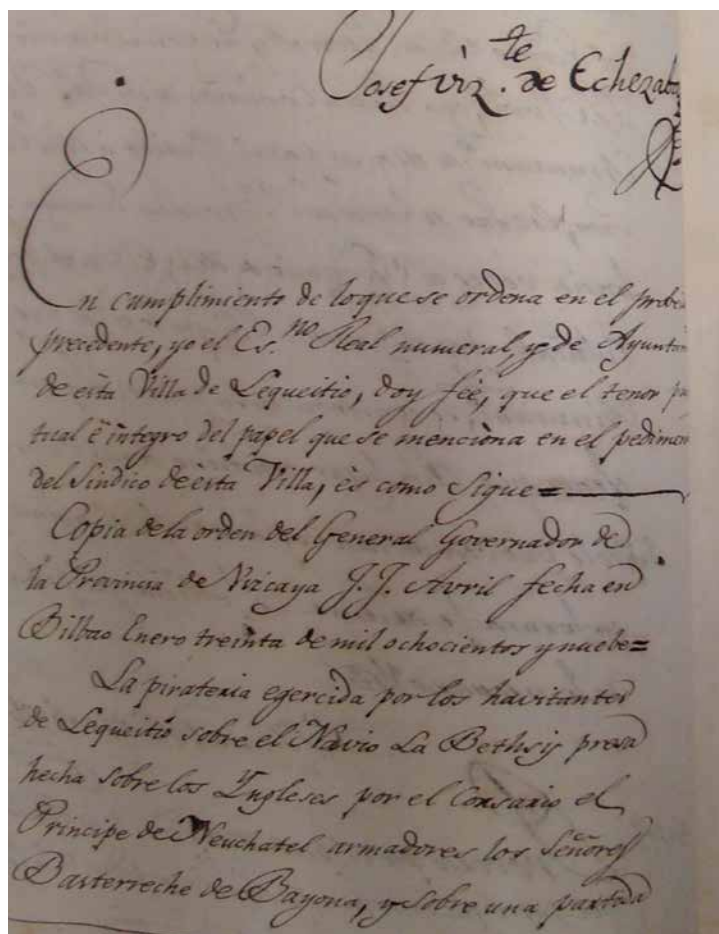
El General Portago a pocos días de su estancia en Bilbao, se retiro acometido de mayor fuerza enemiga. Esta ocurrencia facilito al oficial Frances la vuelta a esta Villa con mas barcos y fuerza, y llevo consigo el remanente del fierro, causando con su arbitrariedad vejaciones a la Justicia y Pueblo por la parte que se extrajo, cuya circunstancia irrito al Gobernador de San Sebastian Thouvenot en terminos que conservo un odio implacable contra Lequeitio hasta su expulsion de España.

En esta epoca poco mas o menos se presenta en esta abra una Goleta con vanderá al tope: Salio a ella una Lancha pescadora con la idea de darla practico, creyendo ser algun Barco amigo: Llegada la Lancha a su costado observo que la Goleta iba tripulada por Franceses, y sin consultar con riesgo ni reparo alguno, mas que con su irreconciliable enemistad con los de aquella Nacion, salto la gente nuestra a bordo con unos malos cuchillos en mano, y se apodero de ella: Fue la Goleta conducida a la barra de este Puerto; luego a Bermeo, y despues a Santoña en donde naufragó a fuerza de temporal. Pertenezia la Goleta a un corsario titulado el Principe Neufchatel, cuyo era el corsario en compañía de Basterreche comerciante de Bayona: Frances ha causado en Lequeitio los mayores sentimientos y gastos por la toma de aquel barco: Varias personas han sido conducidas a Bilbao presas con partidas de tropa armada, y finalmente se impuso a la Villa una multa de seis mil duros. Es facil, a quien conoce el sistema de rapiña y destruccion de los Franceses, concebir los ratos amargos que el vecindario habia sufrido para la exaccion de la multa: Apenas pasava semana sin que llegase partida de tropa con intimacion de Basterreche al abrigo de Neufchatel, hasta que en una de tantas vino con la alternativa de pagar, o ser saqueado el Pueblo, y entonces Lequeitio afronto y dio la mitad de la suma en Valles Reales, prometiendo la otra mitad para tiempo determinado. Aqui cuenta Lequeitio uno de los hechos mas grandes de su historia pues

que con repetidas promesas y buenas palabras ha conseguido engañar (aunque con terribles riesgos) la insaciable codicia de los Franceses, pues que han sido echados con ignominia de España, sin que hubiesen cobrado la mitad pendiente.

A principio del año de 1.809. se acerco a las aguas de este Puerto una Fragata Ynglesa a cosa del medio día en cuyo tiempo llego tambien por tierra un destacamento de 24. hombres Franceses con un sargento. Este barbaro e ignorante se empeño en escopetear a la Fragata que distava de tierra mas de tiro de cañon, cuyo hecho hubiera sin duda causado enojo en el comandante de la Fragata tomandolo por probocacion o insulto y a caso obligadole (sic) a acercarse y cañonear al Pueblo, temor que le tenia en grande tribulacion. Yrritados los mozos del Pueblo del orgullo escandaloso de los Franceses, determinaron, y pasaron en efecto al anochecer siete a la Fragata en un bote; dieron cuenta al comandante de la estancia del destacamento en el Pueblo, y prometieron cogerlo prisionero con su ayuda

Esta animosidad tubo en resultado heroico que proponia, pues habiendo saltado a tierra los mozos con algunos Yngleses al amanecer del día siguiente, cargaron sobre el destacamento en su quartel, y le cogieron prisionero, sin mas desgracia que la de un Yngles herido, habiendo dirigido los mozos con el mayor acierto la empresa. Es indecible el gozo



B.F.A.H. Gobierno y asuntos eclesiásticos Aj. 00189/001 (1808ko abendua).



popular de Lequeitio al ver muy de madrugada desarmados y muy humildes, a los que la tarde antes arredravan con su sobervia arrogancia, y hubiera sido mucho mayor sino hubiera previsto que este hecho heroico dejava trazado el camino de su mas cruel persecucion: En efecto a muy pocos dias llego una partida de Gendarmes con oficial y aparato de Secretario e interprete Españoles: Prendio en el silencio de la noche, para mayor consternacion, al Cura Parroco, y otros doze de los mas distinguidos vecinos, que fueron conducidos a Bilbao en apariencia de los hombres mas criminales de prision en prision, quedandose el Pueblo abismado de pesar y cuidado en vista de una execu-

cion tan violenta. Al fin cansados los Franceses de su mismo barbaro proceder, sin causa ni motivo para el, dejaron en libertad a los rehenes victimas de la heroicidad del Pueblo al mes de la prision, con intimaciones rigurosas para lo sucesivo.

Asi se ve comprobado lo que se dijo al principio. Lequeitio ha seguido constantemente el camino del honor, de su

amor a la justa causa del Rey y de la Nacion, y del odio a las maximas y obediencia del usurpador, y por lo mismo quantos han cooperado a tan glorioso obgeto, ha hallado franca y religiosa acogida en Lequeitio. Si se interceptava algun correo en el Camino Real, venian los efectos a parar a Lequeitio para su destino. Si algun oficial o gente de Tropa o servicio Real llegava, se le socorria y dirigia, de que hay muchos exemplares, que se especifican por la brevedad, pero no debe omitirse por muy señalado, que en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1.808. se hallava en esta Villa un Correo de Gavinete del Gobierno Español con dicha comision de interceptar correos Franceses, para lo que tenia apostada gente en el Camino Real, y quantas Valijas se detenian venian a Lequeitio, desde donde las dava el correo la direccion que le parecia. Todo el Pueblo era sabedor de estos hechos y sin embargo no solo permanecio el correo toda aquella temporada en esta Villa sin que lo trasluciese el gobierno intruso, sino que se le dieron todos los auxilios y asistencia que necesito.

Tampoco deben pasarse en silencio los servicios que los pescadores de este Puerto han hecho con sus Lanchas, aunque es imposible inspirar por relacion la importancia de tales servicios, y los peligros de vida y bienes a que continuamente han estado expuestos los que las hacian y el Pueblo, por que esto es inconcebible sin verlo: Prueba que Lequeitio por su parte ha contribuido a la gloriosa Lucha, sin que nada mas pueda exigirse del mas exaltado patriotismo.





Argazki-muntaia

Las Lanchas pescadoras han sido unos correos continuos de las partidas guerrillas de Navarra y Provincias Vascongadas, ya para su comunicacion con el Gobierno y Gefes superiores, ya para la conduccion de prisioneros, armas, municiones y vestuarios, y para el salvamento y seguridad de sus individuos en grande o pequeño numero perseguidos por los enemigos, siendo de notar, que en todas estas andanzas sea en las costas de las Provincias Vascongadas, o en las de la Montaña, Asturias y Galicia, hasta donde iban con frecuencia en busca de municiones y armas, nada se dava ni pagava, y quando mas eran los tripulantes socorridos con raciones, pero aun estas las menos veces, gravando sobre el Pueblo generalmente aun este socorro.

A la menor insinuacion de un oficial, sargento, y aun soldado de guerrilla franqueava el Gremio de pescadores Lancha o Lanchas tripuladas, que ivan a Asturias (regularmente al punto de Potes); Cargava de municiones; volvia al país, y descargava en despoblado entre peñas, poniendolas al abrigo de la intemperie, y asi las custodiavan hasta que alguna partida armada venian a buscarlas; y todo esto en un país en que no cesavan de cruzar partidas Francesas, que muchas veces venian con solo el objeto de averiguar tales hechos y apoderarse de las municiones, por que no podia ocultarseles, que por este medio se proveyan las partidas de ellas.

Los Buques de guerra Yngleses aportavan a esta Villa con mucha frecuencia; siempre fueron bien recibidos, y socorridos de carnes frescas,

verduras, y otros comestibles que los pagavan, a excepcion de algunas reses mayores bien pastadas, con que este vecindario regalo a varios Comandantes.

Las partidas de guerrilla naciesen eran sostenidas y provistas de armas, municiones, vestuarios y aun dinero.

Enterados los Franceses de la acogida que Lequeitio dava a todos estos enemigos de sus perversas ideas, trato su intruso Gobierno de armar al Pueblo, formando la guardia que llamavan Cibica: Lequeitio decidido desde un principio por la justa causa, y graduando el hecho de Napoleon con la España por la mas alta perfidia, se nego a tomar las armas en favor de los enemigos de la religion y sus barbaros opresores, con el mismo empeño con que quiso el intruso Gobierno identificar la mas constante lealtad, con la mas execrable traicion.

Duro esta lucha los años de 10 y 11: sufrio el Pueblo crueles amenazas: Vio que sus Alcaldes eran mandados comparecer ante el intruso gobierno: Se nego repetidas veces a presentarse en la plaza al llamamiento de un oficial Frances, que con Tropa se hallava en ella,



Estado en que se hallan los fortines de esta Villa de Lequeitio.

Fortin de Santa Catalina.

Diez canones de fierro de calibre de a 18. montados en sus correspondientes Cureñas.

Quatro cartuchos de Polvora de a cada seis libras.

Un Chifle o Levador con su alufá.

Doce Valas de a 18.

Doce Lacer.

Un ata cadex.

Una Lanada.

Un Sacatrupo.

Un Ascador.

Seis Espeque.

Un Bota fuego con su mecha.

Y dem de San Juan & D. Alalay de agua



Venerable, Alcmene, 44 kanoidun fragata frantsesa, harrapatzen 1814. urtean. Lehentxoago ibili zen hemendik, 1812an.

Hirugarren mailakoa, 53 m. luzera, 14,43 m. zabalera eta 1716 tonatakoa. 600 bat lagun eta 74 kanoi, horietatik 28, 32 liberakoak (32 pounds); beste 28, 18 liberakoak; 12, 9 liberakoak eta 6 "carronade" 18 liberakoak. Baina Venerable ez zetorren bakarrik, fragata batzuk zekartzan: Rhin 46 kanoi-rekin, Surveillante 38rekin, Medusa beste 38rekin, Hotspur 36rekin, Rover 18rekin... Guztira, 250 kanoitik gora. Badakizue zenbat kanoi geneuzkan Lekeition? 1809an 11 kanoi bakarrik, horietatik 8 besterik ez 18 liberako. Horierekin eta Lumentxan jarri zirenekin nola gelditu geldiezina!!!



"Donostiako setioa" Setio horrek amaiera (1813-8-31) beldurgarria izan zuen. Ingelesak eta portugaldarrak erre eta txikitu egin zuten herria. Lekeitio ederretik libratu zen, honelako lagunekin zeinek behar etsairik! Honetaz ari garela, egiaztatuko duzue lekeitiarrek 36 gazte bidali zutela Donostiako itsas blokeora.



Implacable horren tamainakoa zen gurera etorri zen Venerable itsasontzia.

Ingelesen mehatxuetariko bat. Ez zebiltzan txantxetan, geroago Donostian erakutsi zuten legez. Ez zuten nahi frantzesak berriro jesulagunen kolegiara bueltatzea eta beste gotorlekuekin batera desegitea agindu zuten. Orduantxe ere berandu genbiltzan!

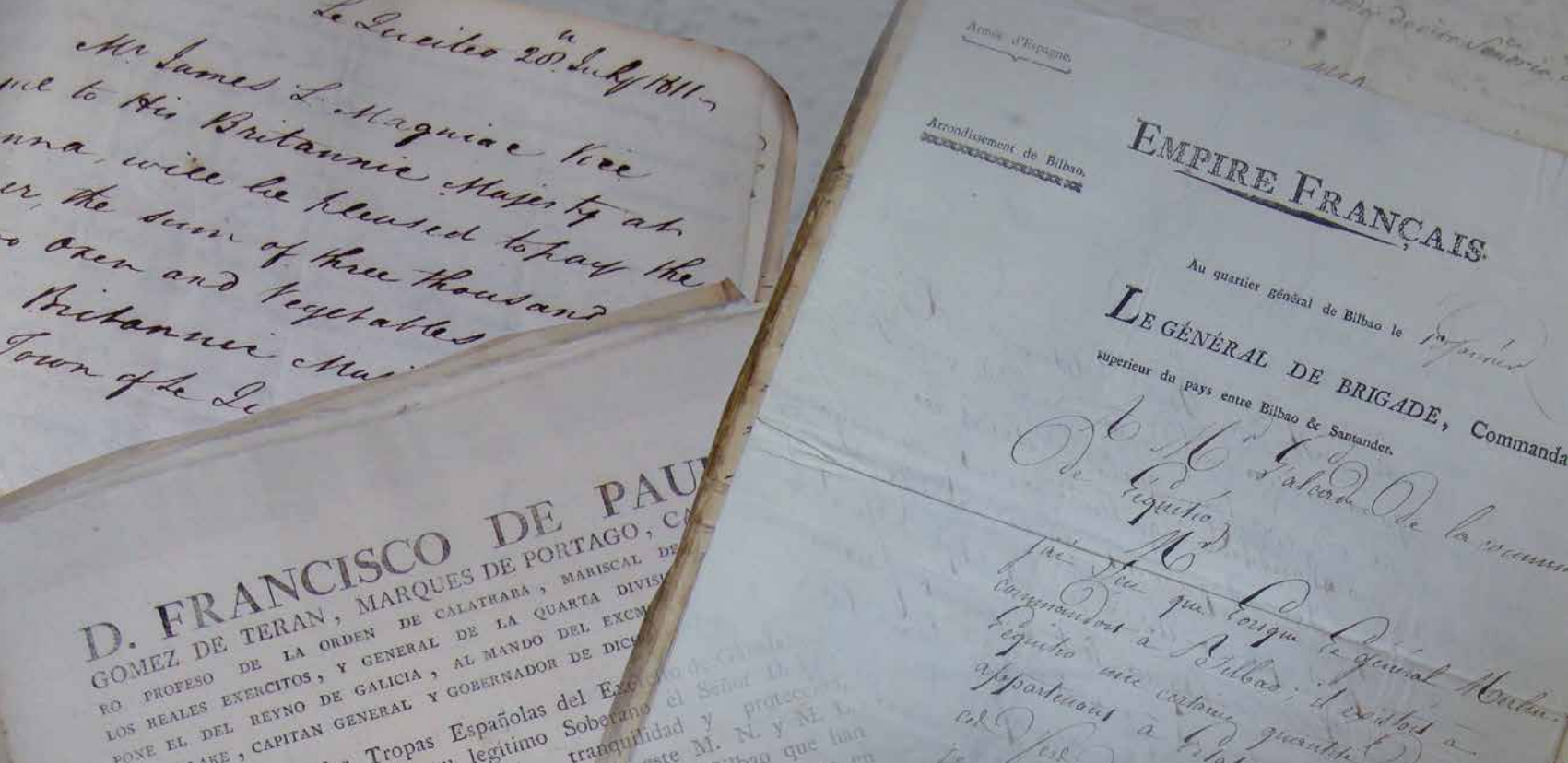
a' Bordo del Navio de S. M. C.  
Venerable a' 22 de Junio de 1812

Señor Alcalde

Me es muy desagradable la inacción que observo en la construcción de las Obras executadas por los Franceses que ayer mandé a vino destruir.

Por un efecto de negligencia permito que no se demuela la Yglesia inmediata al Cuartel, pero ordeno seriamente que todas las demas obras quales fuesen executadas de orden de los Franceses sean destruidas y arrasadas enteramente, en la inteligencia que de no hacerlo así obrare contra el Pueblo hasta que lo vea enteramente arruinado.





Elebidunak ezik elelaudunak ginen; zoritzarrez euskara falta zitzaigun dokumentazioan.

venido con solo el objeto de numerar los utiles, y formar compañías. El mismo gobierno embio a Lequeitio armas y municiones cuya carencia prestestava por entonces para su alistamiento y formacion de guardia: Prometia al vecindario, que su armamento solo serviria para dentro del Pueblo, y defenderse en el de las incursiones de los que, como se ha dicho, llamaban Brigantes, y pirateria de los Yngleses: Y entonces el Pueblo decididamente declaro y dijo que de ninguna manera llevaria armas contra los de su Nacion y aliados; Y valiendose del pretexto de la aproximacion de la partida de Don Gaspar de Jauregui, y su crecido numero para poder el vecindario resistir, determino (aunque con prevision de mucho riesgo) volber las armas al intruso gobierno, y lo verifiko en una Lancha el mes de Julio de 1.811. Desde esta epoca fue Lequeitio teatro de la guerra: A la buena acogida concurrían las partidas con frecuencia, por cuya razon frecuentavan tambien los Franceses el Pueblo con respetables columnas y entre otros muchos hubo el mes de Octubre del año 11. dos encuentros de armas entre Don Gaspar de Jauregui, y una columna de 600. enemigos. En el primero sostubo perfectamente Jauregui su punto del Pueblo, haciendo que el enemigo se retirase vergonzosamente, despues de una accion reñida: Pero debilitada su fuerza para el segundo (que fue a los ocho dias) por llamarle la atencion otros puntos, hubo de retirarse Jauregui perdiendo el Pueblo y su terreno por palmos en la mas fuerte accion sostenida en las mas de las calles.

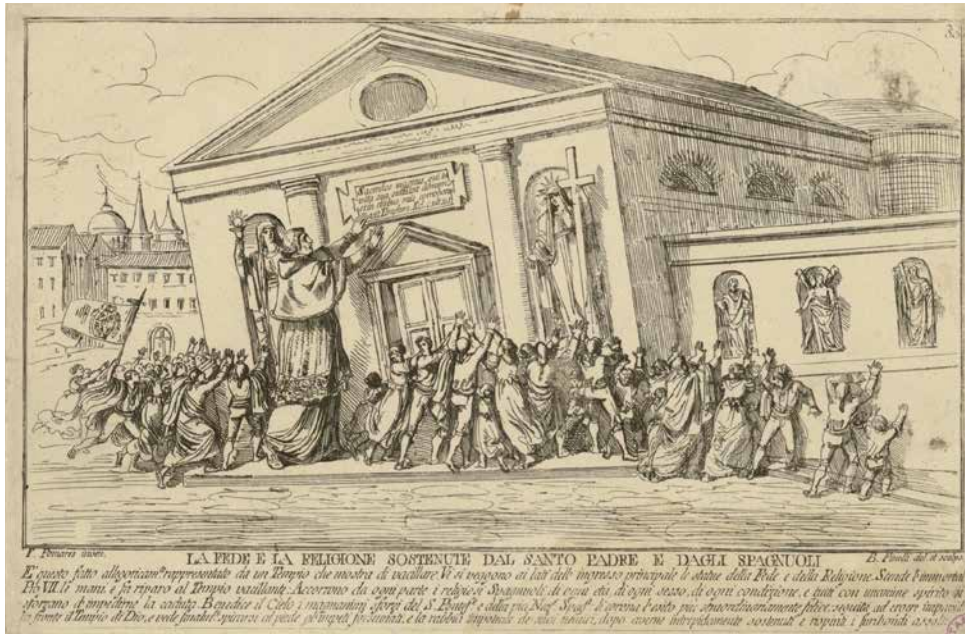
Dueños los Franceses del Pueblo con bastante perdida se entregaron a todas las brutales gestiones de su malvada conducta, saqueos y otros abominables hechos: Hicieron prisionero en esta accion un valiente soldado de Jauregui, natural de la Villa de Vergara, que segun maxima de los Franceses debia ser arcabuceado inmediatamente: Pero el Pueblo

todo olvidado por aquel momento de sus mismos males y desgracias, pidio la vida de aquel joven, que fue concedida por el comandante de la columna llamado Mr. Baba y consiguio ocultar el vestuario que se estaba cosiendo para el Batallon del mencionado comandante Jauregui.

La partida mandada por Don Juan de Ansoategui hallo tambien su asilo y recurso para vestirse en Lequeitio de manera que apenas se contaba entonces dia en que no viniesen armas de alguna Nacion, y aun hubo algunos en que vio sucesivamente soldados Yngleses, Españoles y Franceses; alternativa que producía los mas inhumanos tratamientos de parte de los Franceses.

El intruso gobierno ultimamente convencido del espiritu Nacional que reinava en Lequeitio, y su decidida inclinacion acia su cautivo Rey Don Fernando VII, fixo una guarnicion de 340. hombres del Regimiento 119. mandados por un Xefe de Batallon en el mes de Noviembre de 1.811.

Cerca de 8. meses permanecio la guarnicion tiranizando al vecindario con su acostumbrado despotismo: Muebles de servicio los mejores fueron arrancados para el Comandante, oficiales y Tropa: Las obras de cerradura y fortificacion no tubieron fin mientras duro su imperio: La naturaleza misma era precisada por ellos a invertir el orden de sus innatas inclinaciones, pues que si observavan alguna distraccion o aspecto melancolico en algun vecino, luego era tenido y reconvenido por desafecto a los Franceses redentores y regeneradores de la Nacion Española. Por fin deparó a Lequeitio la Divina Providencia el deseado dia 21. de Junio de 1.812. en que el comandante Don Gaspar de Jauregui, apoyado por una division de buques de guerra Yngleses al mando de su Comodoro Sir Homme Popham, ataco la guarnicion, y despues de un dia entero de accion, en que hubo considerable perdida de una y otra parte, consiguio desalojarla de un fuerte que con dos cañones cubria



"La fede e la religione sostenute dal Santo Padre e dagli spagnoli" F. Pomares eta B. Pinarelli, 1820. B.D.H.  
Europako erreserba espirituala betidanik!

todas las entradas del Pueblo, y de todos los demas puntos de defensa, encerrandola en su Casa fuerte Colegio de Padres Jesuitas, que la servia de quartel. Dueño el comandante Jauregui del Pueblo permanecio en el toda la noche, observando los movimientos de la encerrada guarnicion, y dando disposiciones para atacarla la siguiente mañana, resuelto a morir o rendirla. Todo el dia y toda la noche no ceso la esquadrilla Ynglesa de tirar balas y granadas al Pueblo causando bastante daño en los edificios, y aun desgracias de dos muchachos del Pueblo, de los que el uno quedo muerto al golpe, y el otro sin el brazo derecho. A pesar de este inminente riesgo el Alcalde con sus eficazes providencias, probeyo de abundantes raciones aquella noche a los vizarros sitiadores, que fatigados todo el dia del fuego y lluvia copiosa que caya, y sin comer, se preparavan a nueva y mas fuerte lucha para la siguiente mañana: Mas arredrados los Franceses del valor constante de tan intrepidos soldados, pidieron capitulacion antes de que amaneciese, y despues de varias contestaciones se rindieron prisioneros de guerra y como tales fueron todos conducidos a una Fragata Ynglesa a la vista y con gran consuelo de los Lequeitianos, fatigados por ellos por el espacio de ocho meses con todo genero de vejaciones. El comandante Jauregui despues de esta gloriosa jornada salio del Pueblo satisfecho y agradecido, como siempre, como tambien el Comodoro Sir Homme Popham, y el Mariscal de Campo Don Guillermo Parker Carrol, quien se hallava a su bordo.

En esta misma epoca se verifico el armamento general de Vizcaya, y Lequeitio fue el punto de reunion de su Segundo Batallon que por orden y disposicion del Excmo Señor Don Gabriel de Mendizaval se formo; Y en lo sucesivo hasta la feliz y gloriosa derrota del Exercito Napoleonico, y su total expulsion de España, fue Lequeitio particularmente perseguido por las columnas enemigas, aprisionados y conducidos de Pueblo en Pueblo sus Cura Parroco y distinguidos vecinos, y oprimido con todo genero de trabajos hasta el de llevar cargados como bestias de lavor con enfermos y heridos a muchos individuos no acostumbrados a semejantes penalidades: Y anteriormente a 27. de Octubre de 1.811. habian sido conducidos presos muchos vecinos sin que se le manifestase causa alguna, y tratados con el mayor rigor e inhumanidad, y entre ellos el Dr. Don Dionisio Maria de Unzeta Beneficiado del Cavildo Ecco de esta Villa y Teniente Vicario de su partido que fue llevado a Vitoria, encerrado en una estrecha e incomoda prision, en seguida conducido a Francia con la mayor barbarie y las crueles amenazas de ser pasado por las armas auna con sus compañeros en esta inhumana deportacion a la menor aparicion de qualquiera

*Gaspar de Jauregui*



Gaspar Jauregui, Artzaia, gerrillarien burua.

*William Parker Carrol*



William Parker Carrol 1829ko oleo batean. Irlandar honen diskurso bat:

**Asturianos: Un Oficial Ingles tiene el honor de hablarlos. Lleno de ardor que inspira el grito de la libertad, abandonó su patria, voló a la vuestra ...**

*Sir Homme Popham*



Sir Homme Popham 1783ko oleo batean.



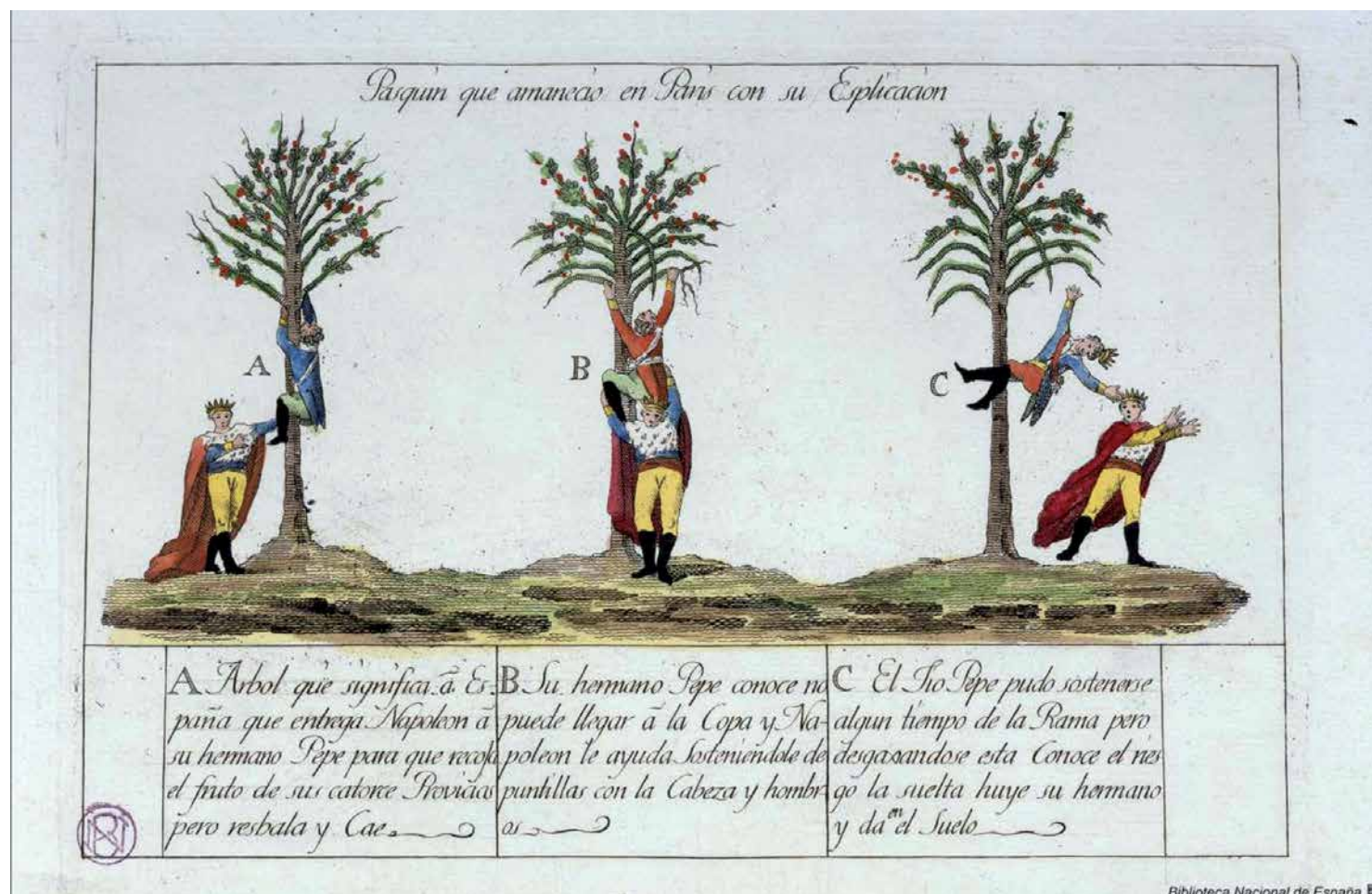
partida de guerrilla, de que, por milagros se libraron, y despues llevado en Francia de destino en destino atravesando todo aquel Reyno diversas vezes con la mayor dureza e incomodidades trabajos y pribaciones, y un inmenso gasto de su Casa y familia, la que estava entretanto con su buena madre, señora de las mas respetables, en la mayor angustia pena y sobresalto, y todo el Pueblo lleno de sentimiento por lo mucho que le estimava por sus muy apreciables prendas y conducta y firme adhesion a la justa causa. Y otro igual Beneficiado Don Valentin Vizente de Elorduy hubiera tenido la misma suerte sino hubiera fugado a costa de muchos trabajos y sustos, y contrajo de resulta el merito que es notorio incorporado en las partidas a que se acogio, y despues en la Junta que dispuso el armamento de todo

el pais. Opresiones tan inhumanas no produgeron otro efecto que el de encender mas y mas el fuego de enemistad y odio a los autores de tan barbaros procedimientos y el de mayor anelo de exterminarlos.

Asi es tambien que nunca mas ni con mejor deseo empleo la Cofradia de mareantes de Lequeitio toda su gente y Lanchas en servicio de los Españoles y de la Esquadra Ynglesa que cruzava sus mares, perdiendo todas ellas muchos dias de pesca, unico arbitrio y medio de su subsistencia, y por fin dio 36. de sus mas esforzados mozos para tripular dos Lanchas Cañoneras destinadas al bloqueo maritimo del Castillo de San Sebastian.

Las fiestas y regocijos de Lequeitio al ver el suelo Español libre de las enemigas huestes demostraron hasta la evidencia su constante

y ciega adhesion a la buena causa: Y finalmente la libertad y restitution de su amado Rey y Señor al Trono de sus mayores, por las que no ha cesado de suspirar y rogar al Altissimo para bien de la Monarquia, llenaron la medida todos sus deseos (1) (Nota- Seria curiosa la narracion comparativa de la alegria, jubilo y alborozo del general concurso y vistoso lucimiento segun los mayores) posibles de cada uno en las funciones que se hicieron con motivo de los sucesos favorables del recobro de España, y expulsion de sus infames invasores, y despues por la plausible noticia de la venida de nuestro amado Rey a sus dominios, con la tristeza, soledad, silencio, estudiado desaliño, y otras demostraciones del mas claro desprecio y descontento que se manifestavan claramente en las que ordenavan las autoridades Fran-



"Bonapartetarren porrota" Egile ezezaguna, 1809? B.D.H.

Izenburua neuk asmatu diot, Pepe ez da inor anaiaren laguntza barik. 1809koa bada Joseren lehen ihesaldikoa?



*“Fernando VII.aren itzuleraren alegoria” Egile ezezaguna, 1814 aldean egina. B.D.H.*

Konturatuko zineten B.D.H.-z beteta dagoela lantxo hau; liburu, grabatu eta ilustrazioak erabili behar duenarentzat ezin hobea da Biblioteca Digital Hispánica-ren web orria.

cesas, y en que solo los de su sequito eran, por decirlo asi, actores quando aqui estavan; pero no lo permite la idea de este escrito ni la brevedad que en el se ha propuesto. Una sola de las ultimas merece referirse y darse como muestra por la graciosa expresion que tubo en ella el amor de los Lequeitanos a su Patria y su constante odio a los Franceses. En una ocasion en que se recibio la noticia de una paz triunfante hecha por Bonaparte con Austria, que por cierto salio despues falsa, ordeno un oficial Frances (el Baron de Conde Lartigue) que estava aqui con comision, unos regocijos nocturnos. Se dispusieron para aquel dia Sabado, pero habiendo observado que anochecer nadie se presentava, los hizo diferir para el siguiente con la esperanza de que la mucha gente que atrahe en los Domingos y fiestas a la tarde el Tamboril a la plaza, se detendria en ella para la diversion nocturna. En efecto se verifiko la numerosa concurrencia por la tarde; pero apenas se oyo el toque de Ave Maria, fue desfilando la gente, y quedo desamparada la plaza, como si se hubiera dado una señal para ello, sin que quedase ni una alma al ver encender las barricadas, a pesar de que esta diversion es de tanto gusto en este Pueblo en

otras ocasiones, que no queda, especialmente de las mugeres, y aun de avanzadas edades, ninguna en casa y que no acuda a los bailes. El tamboril empezo rodeado de solos quatro rapazes, que unicamente vinieron depoposito para hacer con sus gritos de mofa y silvidos mas visible la burla; y el oficial corrido mando suspender el tamboril, y apagar las barricadas, sin atreverse a mas ni otra demostracion, por que vio que era general y tan expresiva la que hizo todo el Pueblo.

Ya no hay a vista de esto que extrañar, que sin embargo de ser la gente de Lequeitio tan debota, y puntual a todas las funciones de Yglesia, se saliesen todos de ella siempre que se iva a cantar un Te-Deum ordenado por los Franceses, hasta tanto que estos despues pusieron soldados a las puertas que lo impidiesen en estas ocasiones ¡Que concurrencia no se vio mas adelante en los que se cantaron por los sucesos prosperos nuestros! Y ¡que contraste de sentimientos en las funciones sagradas y profanas con motibos tan opuestos!

Yo el infraescrito Escribano Real, y numerario de esta villa de Lequeitio, certifico, que en Ayuntamiento celebrado , ante mi, el

dia veinte y siete del corriente mes, por los señores justicia regimiento y gobierno que le constituyen, se leyo la anterior relacion de los hechos heroicos, formada por la Comision creada al efecto en el de veinte y quatro de setiembre ultimo, compuesta de uno de los señores Curas Parrocos, y quatro seglares de la mayor distincion de esta villa. Y respecto sea identica a los ocurridos en ella, aprobandola en todas sus partes, mandaron sus mercedes, se trasmita a manos del señor Corredor de este noble señorío para los efectos que lugar haya; y que yo el Escribano Secretario de aquel congreso, certifique, como lo hago, dicha aprobacion: y en cumplimiento de lo mandado, con remision al Libro de Decretos de su razon, lo firmo en Lequeitio a veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos quince

*Jose Gregorio de Landaburu*



Artikulu honetan **marroiz** agertzen diren zatiak Madrileko liburuan aurkitzen dira. Agian lasaiago irakurrita kointzidentzia gehiago ere agertuko lirake. Kontuan izan, baita ere, Lekeitioko eta beste herrietako gertakizun guztiak sartuz gero, liburua amaiezina bilakatuko zela. Argi dago, beraz, Madrileko autoreak Lekeitioko dokumentua ezagutzen zuela. Badakigu Lekeitioko dokumentuan Renteriatarrak egin zuela lan eta Madrileko liburuan agertzen den informazio hori Joseph Agustinekin bakarrik izan zezakeela, bera aukeratu baitzuten Batzar Nagusiek eginkizun horretarako. Eskuizkribu bi, autore bat, Joseph Agustin Ybañez de la Renteria.

Madrileko liburua argitaratzen duten artean goza ezazue Lekeitioko kontu hauekin.